

SECRETARIA. Montería, nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual el Banco Caja Social, allega respuesta

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: RADICADO N° 2019-00340

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde el Banco Caja Social informa que:

“En atención al oficio citado en el asunto, informamos el resultado de la consulta en nuestra base de datos:

Titular CASA DEL NIÑO LIMITADA
Identificación NIT 812.004.935-5

No. Producto ****6688
Tipo Cuenta Ahorros
Oficina 0033 – Las Aguas
Estado EMBARGADA
F. Apertura 29 de mayo del 2007

Es importante mencionar, que a la fecha Casa del Niño Ltda., no ha presentado certificación de los recursos de la cuenta relacionada anteriormente”

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que se realicen las precisiones del caso.

Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

PONER en conocimiento de la parte ejecutante Banco Caja Social a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZ
JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-
CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bd7e4b1893623ce6c65ec234d612d15d6c5197594752a1dbc0a760047
5721258**

Documento generado en 09/02/2021 02:59:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**